UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO

CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES
CIENCIAS DEL DERECHO
Profesores Bernardino Bravo Lira y Roberto Cerón Reyes
2023

De acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), los profesores Bernardino Bravo Lira y Roberto Cerón Reyes convocan a los alumnos de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra de Historia del Derecho I y II, y los cursos electivos que los profesores ofrezcan.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de ayudantes estudiantes *ad honorem* de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de un año desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.0.
3. Haber cursado y aprobado los cursos de Historia del Derecho I y II con nota 5,5 o superior.
4. Disponer de tiempo suficiente para participar del ciclo de formación de la cátedra, referido a las materias del curso.

Envío de antecedentes

Para la postulación, el estudiante deberá remitir los siguientes documentos:

- Una carta de motivación de máximo 500 palabras.
- Currículum vitae actualizado
- Copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mencionados en los números 1, 2 y 3.

Todos los antecedentes deben ser enviados en 1 solo documento pdf, cuyo nombre debe ser el nombre y apellido de la o el postulante.

Los antecedentes deben ser enviados en al correo roberto.ceron@derecho.uchile.cl con el asunto “Postulación a Ayudantía”.

Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el **15 de enero de 2024**

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico, antes del **31 de enero de 2024**.